

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA 5.0 EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN Y FOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO PRODUCTIVO ANDALUZ.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se atribuye a esta Consejería, entre otras, las competencias relativas a:

- El fomento de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo a la mejora de su competitividad y de su capacidad de crecimiento, así como la búsqueda de mercados e inversiones, a fin de instrumentar el aprovechamiento de las ventajas competitivas de Andalucía, la planificación general, impulso y evaluación de las políticas de innovación de la Consejería, así como la definición de los Planes Estratégicos de Innovación y de Especialización Inteligente.
- La elaboración de las políticas de apoyo a la asimilación e implantación en el tejido productivo andaluz de las tecnologías y aplicaciones relacionadas con la Fabricación Avanzada y la Industria 4.0, así como el impulso a los proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos, tecnologías o aplicaciones en este ámbito.
- La planificación, coordinación e impulso de los programas relacionados con el desarrollo de las Competencias Digitales, la Transformación Digital y la incorporación de las empresas a la Economía Digital.
- La promoción de la actitud, actividad y cultura emprendedora, tecnológica, creativa e innovadora entre la población andaluza en general y, especialmente, entre la juventud potencialmente emprendedora, así como el fomento y desarrollo de programas y actuaciones de investigación, sensibilización, asesoramiento, formación y tutorización para promover la creación de iniciativas emprendedoras, generadoras de nuevos proyectos empresariales o compañías de arranque «startup».

En este ámbito competencial, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, durante 2019 y 2020 ha venido desarrollando diferentes actuaciones para impulsar la Industria 4.0 en Andalucía, en el marco de la Estrategia Industrial de Andalucía y de la Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020. En concreto, se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Diagnóstico de la Industria 4.0: Durante el segundo semestre de 2019 se realizó un análisis de la situación de la Industria 4.0 en Andalucía, al objeto de conocer la situación real de las empresas industriales andaluzas en materia de transformación digital, el grado de implantación de

tecnologías habilitadoras de Industria 4.0, así como para determinar las necesidades y los retos que debe afrontar este sector empresarial de cara a establecer un plan de mejora en este ámbito de desarrollo de la Competitividad.

- Encuentros Industria 4.0: Se han celebrado jornadas de sensibilización sobre Industria 4.0, dirigidas a personal directivo y mandos intermedios de empresas industriales andaluzas, sobre la importancia que tiene la digitalización para el futuro de la industria andaluza, animando a los responsables de las empresas a ser líderes del cambio.
- Programa de Capacitación directiva en Industria 4.0: Esta actuación consistió en la ejecución de acciones formativas para capacitar a los directivos y mandos intermedios (responsables de operación, producción, logística, financiero...) de empresas industriales andaluzas, para que pudieran afrontar con éxito la transformación de sus industrias.

Tomando como referencia los resultados y conclusiones obtenidas del Diagnóstico, así como las distintas líneas estratégicas y actuaciones seguidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (con la iniciativa Industria Conectada 4.0), las impulsadas por otras administraciones autonómicas y la Política Industrial de Andalucía, se define un conjunto de actuaciones para el impulso de la Industria 5.0 en Andalucía.

Este conjunto de actuaciones persigue los siguientes objetivos principales:

1. Impulsar la transformación digital del sector industrial andaluz, para conseguir la asimilación e implantación en el tejido productivo andaluz de las tecnologías habilitadoras y aplicaciones relacionadas con la Industria 4.0 y el nuevo paradigma de Industria 5.0.
2. Estimular la puesta en marcha de proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos, tecnologías o aplicaciones en el ámbito de la Industria 5.0.
3. Creación de un ecosistema innovador y productivo en torno a la Industria 5.0

Bajo este contexto, el conjunto de actuaciones para el Impulso de la Industria 5.0 en Andalucía establece tres ámbitos de desarrollo:

ÁMBITO ESTRATÉGICO: Realización de estudios, análisis y diagnósticos para determinar la situación digital de la Industria en Andalucía (tanto de forma global como de ámbitos específicos) que permita detectar puntos de actuación futura por parte de la Administración.

ÁMBITO CAPITAL HUMANO: Actuaciones para dar a conocer los beneficios de la digitalización del sector y de las tecnologías asociadas a la Industria 5.0, así como acciones de capacitación dirigidas a directivos de las empresas y a sus empleados, que permitan abordar el proceso de forma exitosa.

ÁMBITO INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN: Acciones dirigidas a apoyar económicamente proyectos de digitalización de la industria, tanto para las empresas industriales en la implantación de soluciones, como para las empresas TIC en el desarrollo de éstas. De esta manera, se reduce la barrera que supone para la pyme el coste de adquisición e implantación de soluciones de Industria 4.0 y, a su vez, la barrera para el desarrollo de soluciones habilitadoras e innovadoras de la Industria 5.0 por parte del sector TIC Andaluz.

A la vista de lo anterior, y en virtud de lo establecido en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2021,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la puesta en marcha por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades del conjunto de actuaciones para el impulso de la Industria 5.0 en Andalucía, en el ámbito de la innovación y fomento de la transformación digital del tejido productivo andaluz.

Sevilla, 11 de mayo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES